

República De Colombia

LIQUIDACIÓN HERENCIAL CONJUNTAMENTE CON LA SOCIEDAD CONYUGAL

Notaria Doce del círculo de Medellín

_____, mayor de edad y vecino de esta ciudad, *abogado* en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de _____, _____, y _____, personas mayores y de esta vecindad, la primera en su calidad de cónyuge sobrevivientes y los segundos en su condición de herederos del señor _____, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito presento solicitud para iniciar el proceso de liquidación notarial de la sucesión intestada de este último y como consecuencia del mismo se solemnice a través de la respectiva escritura pública.

HECHOS

PRIMERO: Con fecha _____, falleció en esta ciudad, lugar de su último domicilio, el señor _____, quien se identificará en vida con la cédula de ciudadanía número expedida en _____.

SEGUNDO: El fallecido era hijo legítimo de _____ y _____

TERCERO: El causante, durante su existencia contrajo nupcias con la señora _____, por el rito _____, en la _____, (Parroquia o Juzgado o Notaría), de la ciudad de _____, con fecha _____, hecho que se acredita con el respectivo registro civil de matrimonio que se anexa a esta solicitud.

CUARTO: Por el hecho del matrimonio, entre los contrayentes se conformó una sociedad conyugal que se disolvió con la muerte del causante y que, consecuentemente, debe liquidarse en este proceso.

QUINTO: De la unión antes dicha nacieron _____ y _____, mis otros poderdantes,

República De Colombia

llamados a heredar los bienes dejados por el causante, en su calidad de hijos legítimos del mismo.

SEXTO: Mis poderdantes son mayores de edad, personas plenamente capaces, quienes obran de común acuerdo en la solicitud de la presente liquidación herencias.

SÉPTIMO: Se trata de una sucesión intestada, donde, no existiendo testamento ni donaciones, corresponde a mis representados el ciento por ciento de los bienes que conforman el activo de la herencia, en la proporción correspondiente a cada uno de ellos.

OCTAVO: Mis mandantes _____ y _____, y _____, aceptan la herencia con beneficio de inventario y mi poderdante _____, opta por gananciales.

NOVENO: Se pretende con la presente liquidar la sociedad conyugal y la herencia, respecto de la cónyuge sobreviviente y los herederos, respectivamente.

DÉCIMO: _____, y _____, me han conferido poder especial, amplio y suficiente para iniciar, desarrollar y culminar el proceso de liquidación de herencia del señor _____, con facultades expresas para convenir el inventario y avalúo, realizar el trabajo de partición y suscribir la respectiva escritura pública.

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho lo preceptuado en el Decreto 902 de 1988 y demás normas sustanciales y procesales concordantes.

JURAMENTO

Mis poderdantes, bajo la gravedad del juramento, como se desprende del poder conferido, han manifestado:

a- Que no conocen otros interesados con igual o mejor derecho del que tienen y que no saben de la existencia de otros legatarios o acreedores distintos a los que se enuncian en esta solicitud.

b- Que el último domicilio del causante fue la ciudad de

BEATRIZ ELENA CASTAÑO ALZATE.

NOTARIA ONCE (11) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN. – EN PROPIEDAD.

República De Colombia

PRUEBAS

Ruego tener como tales las siguientes:

1- Acta de defunción del causante
2- Partida y registro civil de matrimonio del fallecido con la señora

3- Registro civil de nacimiento de los señores
y

ANEXOS

Me permito anexar a esta solicitud los siguientes documentos.

1- Los documentos aducidos como pruebas
2- Poder a mi favor
3- Copia de las escrituras públicas números _____, de fechas _____, de la Notaria Doce (12) del círculo de Medellín, como los títulos de adquisición de los inmuebles objeto de la liquidación herencial.

4- Folios de matrícula inmobiliaria números _____, correspondientes a los bienes.

PROCEDIMIENTO, COMPETENCIA Y CUANTÍA

El procedimiento es el señalado en el Decreto 902 de 1988. Es usted competente, señora Notaria, por razón del proceso y el factor territorial. Por el primero, porque siendo una sucesión ilíquida no se ha tramitado ni concluido proceso de sucesión judicial o notarial alguno; por el segundo, porque el último domicilio del causante fue la ciudad de _____ y, por existir distintos despachos notariales en este círculo., los interesados eligieron esta notaría. La cuantía la estimo, en

_____, millones de pesos (\$ _____), valor de los bienes objeto de la partición.

NOTIFICACIONES

República De Colombia

Mis poderdantes en la _____
El suscrito en la secretaría de su Despacho o en la

Atentamente,

C.C. N° _____ DE _____